



**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES  
DEL ESTADO**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---



---

## **CONTENIDO**

- **Estado de Situación Financiera**
  - **Estado de Resultados**
  - **Estado de Resultado Integral**
  - **Estado de Cambios en el Patrimonio 2019**
  - **Estado de Cambios en el Patrimonio 2018**
  - **Estado de Flujo de Efectivo**
  - **Notas a los Estados Financieros**
  - **Anexo – Cuadro de Propiedad, Planta y Equipo**
-



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes	3	13,547,300	4,803,982
Inversiones temporarias		5,000	5,000
Cuentas comerciales por cobrar	4	49,665,805	77,134,009
-Previsión Incobrables	4	(32,449,205)	(28,404,865)
Otras cuentas por Cobrar	5	36,927,897	28,024,580
-Previsión otras cuentas por cobrar	5	(12,334,514)	(11,144,059)
Inventario	6	92,987,870	81,856,215
-Previsión por desvalorización	6	(14,725,105)	(12,806,989)
<b>Total Activo Corriente</b>		<u>133,625,048</u>	<u>139,467,873</u>
<b>Activo No Corriente</b>			
Propiedad, Planta y Equipo	2.6	11,367,647,269	10,381,455,782
- Amortizaciones Acumuladas	2.6	(2,703,131,421)	(2,626,973,494)
Inversiones en subsidiarias	2.13	136,098,012	204,193,068
Otras cuentas por Cobrar	5	83,266	287,310
-Previsión otras cuentas por cobrar	5	(6,983)	(134,099)
<b>Total Activo No Corriente</b>		<u>8,800,690,143</u>	<u>7,958,828,567</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>8,934,315,191</u>	<u>8,098,296,440</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
	18	<u>216,230,575</u>	<u>201,555,188</u>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Cuentas comerciales por pagar	7	34,408,838	154,524,571
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	9	53,183,116	46,850,065
Otras provisiones corrientes	9	7,821,767	29,370,544
Otros pasivos financieros	8	8,953,920	10,051,591
Otros pasivos no financieros	9	73,757,922	50,343,682
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<u>178,125,563</u>	<u>291,140,453</u>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Cuentas comerciales por pagar	7	21,035,852	-
Otros pasivos financieros	8	24,623,280	29,165,400
Otros pasivos no financieros	9	164,673,090	126,651,175
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<u>210,332,222</u>	<u>155,816,575</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>388,457,785</u>	<u>446,957,028</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
	18	<u>216,230,575</u>	<u>201,555,188</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	10	13,967,210,044	12,287,576,238
Ajustes al patrimonio		4,949,904,919	4,949,904,919
Resultados acumulados		(9,586,141,745)	(8,894,388,652)
Resultado del ejercicio		<u>(785,115,812)</u>	<u>(691,753,093)</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>8,545,857,406</u>	<u>7,651,339,412</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>8,934,315,191</u>	<u>8,098,296,440</u>

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables



**ESTADO DE RESULTADOS**  
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Ejercicio 1/01/2019 al 31/12/2019	Ejercicio 1/01/2018 al 31/12/2018
<b>Ingresos Operativos</b>		
Canon por uso de vía	17,161,141	22,061,497
Servicios por transporte de carga	-	601,374
Servicio de pasajeros	5,952,026	8,098,420
<b>INGRESOS OPERATIVOS NETOS</b>	<b>23,113,167</b>	<b>30,761,291</b>
<b>Costo de los Servicios Prestados</b>		
Retribuciones personales y cargas sociales	(387,742,690)	(384,012,135)
Servicios básicos	(77,199,310)	(82,795,042)
Consumo de materiales y combustibles	(17,955,415)	(23,612,047)
Amortizaciones	(136,713,534)	(135,938,128)
Reparación y mantenimiento	(21,695,000)	(22,846,123)
Otros gastos	(21,618,185)	(26,451,127)
	<b>(662,924,134)</b>	<b>(675,654,602)</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>(639,810,967)</b>	<b>(644,893,311)</b>
<b>Gastos de Administración y Ventas</b>		
Retribuciones personales y cargas sociales	(82,395,281)	(81,860,077)
Servicios básicos	(17,040,220)	(14,049,114)
Consumo de materiales y combustibles	(1,403,789)	(1,498,946)
Amortizaciones	(599,007)	(955,922)
Reparación y mantenimiento	(415,836)	(754,925)
Formación de provisiones	(182,146)	(12,933,405)
Otros gastos	(6,022,607)	(4,816,634)
	<b>(108,058,886)</b>	<b>(116,869,023)</b>
<b>Resultados Diversos</b>		
Arrendamientos, cesión de espacios	34,861,768	34,074,106
Trabajos para terceros	16,138,679	53,418,422
Otros ingresos	45,844,409	79,233,926
Resultado por Inversiones en empresas	(73,507,717)	(59,294,626)
Otros egresos	(48,075,652)	(29,865,137)
	<b>(24,738,513)</b>	<b>77,566,691</b>
<b>Resultados Financieros</b>		
Intereses ganados y otros ingresos financieros	231,159	646,416
Intereses perdidos y gastos financieros	(4,057,965)	(2,914,185)
Diferencia de cambio	(8,536,280)	(5,156,241)
	<b>(12,363,086)</b>	<b>(7,424,010)</b>
<b>IRAE</b>	<b>(144,360)</b>	<b>(133,440)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(785,115,812)</b>	<b>(691,753,093)</b>

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables



**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	<b>Ejercicio</b> <b>1/01/2019 al 31/12/2019</b>	<b>Ejercicio</b> <b>1/01/2018 al 31/12/2018</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(785.115.812)</u></b>	<b><u>(691.753.093)</u></b>
<b>Otro Resultado Integral</b>		
Otros Resultados Integrales, netos de Impuesto a la Renta	-	-
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(785.115.812)</u></b>	<b><u>(691.753.093)</u></b>

*El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables*

Cra. Carmen González  
Gerente de Finanzas

Esc. Daniela Ayala  
Secretaria General

Arq. Miguel Vaczy  
Presidente



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2019**  
(expresado en pesos uruguayos)

	Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
<b>Periodo Actual (01/01/19 al 31/12/19)</b>						
<b>Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2019)</b>	12,287,576,238	-	4,949,904,919	-	(9,586,141,745)	7,651,339,412
<b>Cambios en el Patrimonio</b>						
Cambios en políticas contables						
Corrección de errores						-
<b>Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores</b>						
<b>Resultado Integral</b>	12,287,576,238	-	4,949,904,919	-	(9,586,141,745)	7,651,339,412
Resultado del ejercicio					(785,115,812)	(785,115,812)
Tasación Inmueble						
<b>Resultado integral total</b>	-	-	-	-	(785,115,812)	(785,115,812)
<b>Aportes de Capital</b>	1,679,633,806					1,679,633,806
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades						
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios						
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios						
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios						
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio						
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias						
Ajuste por Inflación						
<b>Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio</b>	1,679,633,806	-	-	-	-	1,679,633,806
<b>Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/18)</b>	13,967,210,044	-	4,949,904,919	-	(10,371,257,557)	8,545,857,406

*El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables*

Cra. Carmen González  
Gerente de Finanzas

Esc. Daniela Ayala  
Secretaria General

Arq. Miguel Vaczy  
Presidente



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2018**  
(expresado en pesos uruguayos)

	Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
<b>Periodo Actual (01/01/18 al 31/12/18)</b>						
<b>Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2018)</b>	9,928,327,898	-	4,949,904,919	-	(8,857,411,544)	6,020,821,273
<b>Cambios en el Patrimonio</b>						
Cambios en políticas contables						
Corrección de errores					(36,977,108)	(36,977,108)
<b>Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores</b>						
<b>Resultado Integral</b>						
Resultado del ejercicio						
Tasación Inmueble					(691,753,093)	(691,753,093)
<b>Resultado integral total</b>					(691,753,093)	(691,753,093)
<b>Aportes de Capital</b>	2,359,248,340					2,359,248,340
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades						
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios						
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios						
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios						
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio						
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias						
Ajuste por Inflación						
<b>Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio</b>	2,359,248,340	-	-	-	-	2,359,248,340
<b>Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/18)</b>	12,287,576,238	-	4,949,904,919	-	(9,586,141,745)	7,651,339,412

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Cra. Carmen González  
Gerente de Finanzas

Esc. Daniela Ayala  
Secretaria General

Arq. Miguel Vaczy  
Presidente



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL**  
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	31/12/2019	31/12/2018
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio	<b>(785,115,812)</b>	<b>(691,753,093)</b>
Ajustes por:	<b>250,315,039</b>	<b>251,011,930</b>
Amortizaciones	137,312,541	136,894,050
Diferencia de Cambio	9,716,491	5,089,447
Resultado p/Prev. Incobrables	182,146	117,260
Resultado p/Prev. Deudores viviendas peñarol	-	121,798
Diferencia de inventario	49,064	91,363
Resultado p/ desvalorización	1,918,116	12,524,805
Pérdida por baja de Propiedad, Planta y Equipo	34,560,377	570,022
Resultado p/prov.litigios	(12,430,460)	12,694,047
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	6,333,051	12,785,167
Ingresos devengados en 2019	(2,014,786)	
Otras provisiones corrientes	1,180,781	10,829,346
Pérdida por inversiones en otras empresas	73,507,717	59,294,626
<b>Cambios netos en activos y pasivos</b>	<b>(37,171,285)</b>	<b>(19,817,449)</b>
Cuentas comerciales por cobrar	34,716,118	21,722,378
Otras cuentas por Cobrar Corto plazo	(7,354,435)	16,498,247
Otras cuentas por Cobrar Largo plazo	204,044	270,293
Inventario	(11,180,720)	6,723,737
Pasivos no financieros a pagar de corto y largo plazo	<u>(53,556,292)</u>	<u>(65,032,104)</u>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>(571,972,058)</b>	<b>(460,558,611)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pago por compras de propiedad, planta y equipo	(15,531,050)	(23,914,792)
Altas de Propiedad, Planta y Equipo sin contrapartida financiera	(1,066,375,426)	(1,834,462,464)
Aportes en Inversiones en otras empresas	<u>(5,412,661)</u>	<u>(37,248,982)</u>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<b>(1,087,319,137)</b>	<b>(1,895,626,238)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aporte de capital	1,679,633,806	2,359,248,340
Otros pasivos financieros c/p y l/p	<u>(11,599,293)</u>	<u>(5,301,025)</u>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación</b>	<b>1,668,034,513</b>	<b>2,353,947,315</b>
<b>Incremento / (Reducción) del flujo neto de fondos</b>	<b>8,743,318</b>	<b>(2,237,534)</b>
<b>Ajuste del efectivo inicial</b>	<u>4,803,982</u>	<u>7,041,516</u>
	<b>13,547,300</b>	<b>4,803,982</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b><u>13,547,300</u></b>	<b><u>4,803,982</u></b>

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Cra. Carmen González  
Gerente de Finanzas

Esc. Daniela Ayala  
Secretaria General

Arq. Miguel Vaczy  
Presidente

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

### **NOTA 1 – INFORMACION BASICA SOBRE LA INSTITUCION**

La ley N°11.859 del 19 de setiembre de 1952 crea a la Administración de Ferrocarriles del Estado (en adelante A.F.E.) como persona jurídica uruguaya de derecho público del dominio comercial del Estado, organizada bajo la forma de ente autónomo. Se establece como actividad principal el transporte de cargas y pasajeros por vía férrea en el territorio de la República.

En 10 de octubre de 1975 se aprueba la LeyN° 14.396, nueva carta orgánica del ente, por la cual se rige actualmente.

Por el Art. 752 de la Ley N° 16.763 del 29 de julio de 1996 se facultó a A.F.E., con previa aprobación del Poder Ejecutivo, a otorgar bajo el régimen de concesión, la realización de obras y prestación de servicios ferroviarios.

En el Art. 21 de la Ley N° 17.243 de fecha 29 de junio del 2000, se establece que el Poder Ejecutivo podría autorizar la utilización de las vías férreas por parte de las empresas que cumplieran con los requisitos técnicos y abonaran a A.F.E. el peaje que estableciera la reglamentación.

En el Art. 206 dela Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional, promulgada el 23 de diciembre de 2005 se autorizó a A.F.E. a participar de una sociedad anónima a ser constituida a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, para el transporte de cargas del modo ferroviario, pudiendo esta sociedad intervenir en la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y adquirir material rodante.

Por el decreto 473/011 de diciembre de 2011 se establece que la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) constituirá una sociedad anónima cuyos accionistas serán AFE en un 51% y la CND en un 49%. Dicha sociedad tendrá como actividad principal la prestación y realización de transporte de cargas por vía férrea,incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria (incluyendo el material tractivo y remolcado de otros operadores ferroviarios) y la adquisición de material rodante.

En el Art 5 del mismo decreto se estableció que A.F.E.podrá integrar su participación en el capital social de la empresa con los bienes que forman parte de su patrimonio y que sean necesarios para la prestación de los servicios ferroviarios definidos en el objeto de esta sociedad.

La ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012 en su Artículo 303, autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a A.F.E los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional de los proyectos de rehabilitación de vías férreas propiedad del ente, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur. Los montos efectivamente transferidos al amparo de la presente norma, serán compensados por AFE mediante la integración de bienes que forman parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad constituida, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley N° 17.930, para la prestación y realización de los servicios de transporte de cargas por vía férrea.

Dicha integración de bienes será considerada, en compensación por los montos transferidos por el Poder Ejecutivo, como parte de los aportes al capital social que deba realizar la Corporación Nacional para el Desarrollo a la mencionada sociedad.

En abril de 2013 se crearon los estatutos "Servicios Logísticos Ferroviarios S.A." (SeLF) en el marco de lo dispuesto por el decreto 473/011.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la empresa en acta número 2 de fecha 15 de abril de 2020

## **NOTA2–PRINCIPALES NORMAS Y POLITICAS CONTABLES**

### **2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

La Ordenanza 89 es de aplicación obligatoria a partir de ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017 y establece que las normas contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros serán, de acuerdo con la unidad contable de que se trate:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a partir de la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

En aquellas situaciones no contempladas en las normas referidas precedentemente, se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes:

- a) Los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo.
- b) La doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión.
- c) Las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad;
- d) Las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;
- e) Los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

En el caso de existir diversos criterios dentro de un mismo grupo de los mencionados precedentemente, aplicables con el mismo fin, será necesario seleccionar y utilizar aquéllos que sean de uso más generalizado en nuestro medio y mejor se adecuen a las circunstancias particulares del caso considerado.

Las Normas Contables Adecuadas en Uruguay, se encuentran establecidas sustancialmente en los decretos 291/014, su modificativo 372/15 y el decreto 408/016.

Los decretos 291/14 y 372/15 establecen que los Estados Financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la fecha de emisión del

decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos Decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES.

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles respectivamente.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por Préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la sección 29 de la NIIF para PYMES.
- En los Estados Financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.

El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los Estados Financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, deberán presentarse como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b) La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados -un Estado de resultados y un Estado del resultado Integral-.
- c) Los gastos deberán presentarse en el Estado de Resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d) Las partidas de Otro Resultado Integral deberán presentarse en el Estado del resultado integral netas del impuesto a las rentas.
- e) Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el Estado de Flujos de Efectivo utilizando el método indirecto.

La Administración ha optado por presentar sus Estados Financieros bajo NIIF para PYMES con las excepciones anteriormente detalladas.

## **2.2 Moneda extranjera**

### ***a) Moneda funcional y de presentación***

La moneda funcional es la moneda del entorno económico en el que opera la entidad.

Se ha determinado como moneda funcional el peso uruguayo, en la medida que cumple con los parámetros definidos por las NIIF, siendo a su vez la moneda de presentación de los estados financieros.

### ***b) Transacciones en moneda extranjera***

En la elaboración de los estados financieros, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados a la cotización vigente al cierre del ejercicio económico. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el período en el que se devengaron y figuran presentadas en el capítulo resultados financieros del Estado de Resultados

Integral.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por A.F.E. respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre del ejercicio económico:

	Dic-19		Dic-18	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólar estadounidense	35,379	37,308	30,830	32,406
Euro	39,529	41,829	35,699	37,044

### 2.3 Efectivo y Equivalentes

Se presentan por su valor nominal, el que no difiere de su valor razonable.

### 2.4 Cuentas comerciales y Otras cuentas por cobrar

Las Cuentas comerciales por cobrar son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar están presentadas a su costo menos cualquier pérdida por deterioro. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

La previsión para deudores incobrables se ha constituido en función de los análisis de riesgo individualizado de los deudores, criterio utilizado en ejercicios anteriores.

Con este criterio en el presente ejercicio se registró un incremento de la previsión, que fue volcada a resultados.

### 2.5 Inventario

El inventario se presenta al costo menos cualquier pérdida por desvalorización asociada.

El costo de los bienes incluye los gastos incurridos en la adquisición de los mismos y la transformación hasta su ubicación y condición actual.

El consumo del inventario es calculado utilizando el criterio de costo promedio ponderado.

Anualmente se revisa la estimación de la previsión por desvalorización considerando aquellos bienes que no han tenido movimientos en los últimos 15 años.

Al 31 de Diciembre de 2019, el valor del inventario no ha sido comparado con su valor neto de realización, por no contar con elementos suficientes para hacerlo, dada la particularidad del rubro del Ente.

### 2.6 Propiedad, Planta y Equipo

#### Valuación

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan por su costo de compra.

Los terrenos y edificios fueron valuados en base a una tasación efectuada por tasador independiente al 31 de diciembre de 2001. El valor de tasación fue asignado por padrón. En muchos casos, dentro de un mismo padrón A.F.E. cuenta con varias construcciones, por lo que fue necesario determinar el valor de cada mejora. La asignación de valor a cada mejora fue efectuada por los servicios técnicos de A.F.E. a base de la información proporcionada por el tasador.

### **Gastos posteriores**

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de propiedad, planta y equipo son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo. El resto de los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados Integral como gastos en el momento en que se incurren.

### **Amortizaciones**

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Edificios 5 a 25 años
- Material Rodante 3 a 33 años
- Maquinarias 10 a 33 años
- Muebles y Útiles 5 a 10 años
- Vehículos 2 a 10 años
- Equipos y Herramientas 3 a 33 años
- Equipos de Informática 2 a 3 años

## **2.7 Cuentas comerciales y otros pasivos no financieros**

Las Cuentas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios.

Otros pasivos no financieros incluyen obligaciones que no son de carácter financiero ni comercial.

Las cuentas comerciales y otros pasivos no financieros están presentadas a su costo que no difiere del valor razonable. Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

## **2.8 Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros están presentados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación, es reconocida en el Estado de Resultados Integral durante el período de financiamiento, utilizando tasas de interés efectivas.

## **2.9 Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados Integral, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio,

utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros.

En el presente ejercicio, así como ha ocurrido en los anteriores ejercicios, la empresa no ha abonado impuesto a la renta ya que tiene pérdida fiscal. Asimismo no se ha generado impuesto a la renta diferido ya que no existen diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales.

## **2.10 Determinación del resultado**

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos por prestación de servicios de carga representan el importe de los servicios suministrados a terceros.

Los consumos de los inventarios que integran el costo de los servicios prestados son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.5.

La amortización de los bienes de propiedad, planta y equipo es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.6.

Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos, intereses recibidos y diferencias de cambio.

## **2.11 Uso de estimaciones contables**

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la dirección de A.F.E. realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de A.F.E. realiza estimaciones para calcular a un momento determinado la provisión para deudores incobrables, la provisión por desvalorizaciones de inventario y la provisión por litigios. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

## **2.12 Definición de fondos**

Para la preparación del "Estado Flujo de Efectivo" se definió fondos como efectivo y equivalente.

## **2.13 Subsidiarias**

Son subsidiarias todas las entidades sobre las que la Entidad tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Entidad controla a otra entidad. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIIF para Pymes, las inversiones en subsidiarias

han sido valuadas en los presentes estados financieros individuales de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

## **2.14 Bienes en Comodatos**

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social y se detallan en nota 20. Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

## **2.15 Instrumentos financieros**

Como resultado del curso normal de los negocios de A.F.E. surgen exposiciones a riesgos de crédito, riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés.

### **Riesgo de crédito**

La Administración tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. Para los clientes que requieran créditos por encima de un tope establecido se realizan análisis específicos. Se espera un correcto comportamiento crediticio y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes.

Al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito.

### **Riesgo de moneda**

A.F.E. incurre en riesgos de moneda extranjera en prestación de servicios y compras denominados en monedas diferentes al peso uruguayo. Las monedas que originan principalmente este riesgo son el dólar estadounidense y el euro. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para A.F.E. El mismo se expone en nota 12.

### **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de las tasas de interés está acotado en vista de las fuentes de financiamiento que emergen de un préstamo ya concertado.

## **2.16 Permanencia de Criterios Contables**

Los criterios aplicados para la valuación de activos y pasivos, así como la determinación del resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, son similares a los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

## NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE

### 3.1 Composición

	Dic-19	Dic-18
<b>Corriente</b>		
Efectivo en Caja	205.779	483.206
Banco Cuenta Corriente	17.921.109	10.019.435
Garantías en efectivo	(4.579.588)	(5.698.659)
	<u>13.547.300</u>	<u>4.803.982</u>

## NOTA 4 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

### 4.1 Composición

	Dic-19	Dic-18
Deudores simples plaza - Sector Privado	2.554.442	3.626.218
Créditos comerciales con Partes Relacionadas	11.622.089	21.398.127
Deudores simples plaza - Sector Público	5.215.648	25.698.232
Deudores en gestión	30.273.626	26.411.432
	<u>49.665.805</u>	<u>77.134.009</u>
Menos: Previsión para deudores incobrables	(32.449.205)	(28.404.865)
<b>Total de Créditos por Servicios</b>	<u>17.216.600</u>	<u>48.729.144</u>

### 4.2 Movimientos en la Previsión Deudores Incobrables

	Dic-19	Dic-18
<b>Saldos al inicio</b>	(28.404.865)	(38.365.089)
Constitución neta del ejercicio	(4.044.340)	
Utilización del ejercicio		9.960.224
<b>Saldos al cierre</b>	<u>(32.449.205)</u>	<u>(28.404.865)</u>

## NOTA 5–OTRAS CUENTAS POR COBRAR

### 5.1 Composición

	Dic-19	Dic-18
<b>Corriente</b>		
Deudores por venta viviendas Peñarol (*)	15.941.481	14.851.737
Cheques diferidos a cobrar	5.873.436	-
Impuestos	12.487.796	6.494.303
Depósitos en garantía	108.900	0
Saldo con partes relacionadas	2.334.874	4.757.440
Créditos varios	<u>181.410</u>	<u>1.921.100</u>
	<b>36.927.897</b>	<b>28.024.580</b>
Menos Provision incobrables	<u>(12.334.514)</u>	<u>(11.144.059)</u>
<b>Total corriente</b>	<b>24.593.383</b>	<b>16.880.521</b>
<b>No Corriente</b>		
Deudores por venta viviendas Peñarol (*)	83.266	287.310
Menos Provision incobrables	<u>(6.983)</u>	<u>(134.099)</u>
	<b>76.283</b>	<b>153.211</b>
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>24.669.666</b>	<b>17.033.732</b>

### 5.2 Deudores por venta viviendas Peñarol

Incluye los deudores por la venta de viviendas en zona Peñarol. Dichas enajenaciones fueron autorizadas por el Poder Ejecutivo el 25.11.98 e instrumentadas mediante Resoluciones de Directorio Nos. 497/99, 942/99 y 37/00 de fechas 14.07.99, 08.12.99 y 19.01.00, respectivamente. De acuerdo a los atrasos presentados por este concepto, el Directorio de la empresa resolvió un plan de refinanciación de los adeudos (Resolución de Directorio N° 550/03 de 22.10.2003).

### 5.3 Cuentas a cobrar a O.N.S.C y M.T.O.P

Estos importes eran muy antiguos, nunca hubieron reclamos y se encontraban totalmente provisionados al 2017, por lo que el directorio de A.F.E, en consideración al art. 39 de la ley 11.925, ha decidido retirarlos de la contabilidad

## NOTA6–INVENTARIO

### 6.1 Composición

	Dic-19	Dic-18
<b>Corriente</b>		
Materiales	36.671.930	37.495.431
Materiales para la infraestructura ferroviaria	38.731.012	21.561.017
Materiales fuera de uso	14.725.105	12.806.988
Materiales en custodia de terceros	-	6.225.247
Combustibles	2.859.823	2.896.016
Importaciones en trámite	-	871.516
Bienes de uso destinado a la venta	-	-
	<b>92.987.870</b>	<b>81.856.215</b>
Menos: Previsión por desvalorizaciones	(14.725.105)	(12.806.989)
	<b>78.262.765</b>	<b>69.049.226</b>

### 6.2 Movimientos en la Previsión por desvalorización

	Dic-19	Dic-18
Saldos al inicio	(12.806.989)	(14.022.481)
Constitución neta del ejercicio	(1.918.116)	1.215.492
Utilización del ejercicio		
Saldos al cierre	<b>(14.725.105)</b>	<b>(12.806.989)</b>

## NOTA 7–CUENTASCOMERCIALESA PAGAR

### 7.1 Composición

	Dic-19	Dic-18
<b>Corriente</b>		
Proveedores de plaza - Sector Público	20.536.633	127.433.748
Proveedores del exterior	-	-
Proveedores de plaza - Sector Privado	13.872.205	27.090.823
	<b>34.408.838</b>	<b>154.524.571</b>
	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
Proveedores de plaza - Sector Público a largo plazo	21.035.850	
	<b>21.035.850</b>	

## NOTA8–OTROS PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1 Flujo futuro estimado

	Dic-19			
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	Total
Préstamos bancarios-vagones y durmientes (BROU) <sup>(1)</sup>	8.953.920	8.953.920	15.669.360	<b>33.577.200</b>

	Dic-18			
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	Total
Préstamos bancarios-vagones y durmientes (BROU) <sup>(1)</sup>	10.051.591	7.777.440	21.387.960	<b>39.216.991</b>

### 8.2 Origen de la deuda

En la década del sesenta se originó una deuda con el BROU por la adquisición de vagones y durmientes documentada a través de Letras de Cambio, la que se mantenía en contingencias hasta que en reunión mantenida con el BROU se conciliaron los montos de la mencionada deuda tomándose sólo el capital, por lo que se contabilizó ese valor llevándose a Resultados Extraordinarios los montos: U\$S 2:170.727,27, Euros 28.103 y \$ 485,52 en el ejercicio cerrado en diciembre de 2010.

Con fecha de mayo de 2013 el Directorio de AFE aprobó la RD N° 196/13, proponiendo al BROU la refinanciación de la deuda. Esa institución, mediante una nota de fecha de 30 de Julio de 2013, comunica que aprobó lo siguiente:

- Se exime a AFE del pago de intereses por lo que el monto total de lo adeudado por AFE al BROU se fija en USD 2:703.364.-
- AFE entrega dos pagos iniciales de USD 403.364 y otro de USD 300.000.-, que se hicieron efectivos el 1° de Agosto y 22 de Noviembre de 2013 respectivamente. El saldo a ese momento quedó en la suma de USD 2:000.000, y se estipuló su cancelación a una tasa anual efectiva en dólares de 6,5 % con un período de financiamiento de 10 años, en cuotas variables con vencimiento cuatrimestral, previéndose el pago de la última cuota el 30 de Agosto de 2023.

## NOTA9-OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

### 9.1 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

	Dic-19	Dic-18
Provisión Licencia	32.558.254	32.261.875
Provisión Aguinaldo	3.055.285	3.042.487
Provision Sistema Retribucion Variable	17.569.627	11.545.703
	<b>53.183.166</b>	<b>46.850.065</b>

Las provisiones para beneficios al personal incluyen las cargas sociales asociadas

### 9.2 Otras provisiones corrientes

	Dic-19	Dic-18
Provisiones varias - partes relacionadas	1.148.090	923.236
Provisiones varias	2.317.685	6.776.073
Provisión por litigios	4.355.992	21.671.235
	<b>7.821.767</b>	<b>29.370.544</b>

#### Provisión para litigios

El saldo de la provisión por litigios corresponde a la estimación para reflejar el valor razonable de los desembolsos que efectuará la Entidad por concepto de juicios, cuyas resoluciones la Asesoría Letrada General ha estimado como probable una salida de recursos para liquidar la obligación.

### 9.3 Otros pasivos no financieros

	Dic-19	Dic-18
<b>Corriente</b>		
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	39.064.269	40.626.622
Convenios a pagar de corto plazo - Sector Público (2)	27.355.285	0
Intereses a vencer por convenio c/p (2)	(456.499)	
Acreedores fiscales	61.717	1.521.475
Alquileres cobrados por adelantado	6.759.004	7.322.255
Otras deudas	974.146	873.330
	<b>73.757.922</b>	<b>50.343.682</b>
<b>No Corriente</b>		
Convenios a pagar de largo plazo - Sector Público (2)	43.462.504	-
Intereses a vencer por convenio l/p (2)	(240.189)	
Ministerio de Economía y Finanzas (1)	121.450.775	126.651.175
	<b>164.673.090</b>	<b>126.651.175</b>
<b>TOTAL DEUDAS DIVERSAS</b>	<b>238.431.012</b>	<b>176.994.857</b>

## (1) Ministerio de Economía y Finanzas

En este rubro se contabiliza el saldo de la obligación con el M.E.F por las transferencias ejecutadas del M.E.F al M.T.O.P al amparo de la Ley 18.996 (Art 303). Dicha obligación es cancelada por AFE a través de los aportes en bienes que realiza a SeLF por cuenta de la CND. Cada capitalización realizada por A.F.E se divide proporcionalmente en 51% inversión de A.F.E y 49% Inversión de la CND cancelando este pasivo con el M.E.F, en virtud de los porcentajes accionarios que cada empresa tiene en SeLF.

## (2) Convenios a pagar al Sector Público

Durante el año 2019 se celebraron convenios con ANCAP y OSE para el pago de deudas anteriores al 2018.

El convenio con OSE es sin intereses por un total de de deuda de \$ 19,947,454.00 a pagar en 48 cuotas mensuales y consecutivas de \$415,571.96. Al 31 de diciembre de 2019 se habían pago 5 cuotas. El vencimiento de la última cuota del convenio es Julio 2023.

El convenio con ANCAP es en UI a una tasa anual del 1%. El importe total de la deuda convenida ascendió a UI 14.161.786 con intereses incluidos. Al 31 de diciembre de 2019 se habían pago 5 cuotas. El vencimiento de la última cuota es Junio 2022.

Ambos convenios se celebraron con el consentimiento del Ministerio de Economía y Finanzas ya que se requerirá de asistencia financiera especial para el pago de los mismos.

## NOTA10–PATRIMONIO

### 10.1 Composición del Capital

	Saldo al 31.12.17	Capitalización	Saldo al 31.12.18	Capitalización	Saldo al 31.12.19
<b>Capital Inicial</b>	18.836		18.836		18.836
<b>Cap. Por inversiones</b>	479.976.877		479.976.877		479.976.877
<b>Cap. Sub. Serv. Deuda</b>	626.890.410		626.890.410		626.890.410
<b>Bienes del MTOP</b>	275.420.323		275.420.323		275.420.323
<b>Transferencia del MTOP</b>	396.742.293		396.742.293		396.742.293
<b>Transferencia de la IMM</b>	1.352.951		1.352.951		1.352.951
<b>Asistencia financiera (1)</b>	5.560.506.867	524.785.875	6.085.292.742	613.258.380	6.698.551.122
<b>Transferencia CFU</b>	467.031.613		467.031.613		467.031.613
<b>Aporte FOCEM</b>	2.120.387.728	1.834.462.465	3.954.850.193	1.066.375.426	5.021.225.619
	9.928.327.898		12.287.576.238		13.967.210.044

#### Capitalizaciones por asistencia financiera:

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 de la Ordenanza 81, a partir del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 todos los subsidios recibidos por parte del Estado fueron tratados como aumento de patrimonio y se reconocieron en el momento en que se hizo efectiva la transferencia de fondos.

Actualmente continuamos aplicando el mismo criterio en cumplimiento de la Ordenanza 89.

El total de la asistencia financiera recibida en los ejercicios 2018 y 2019, corresponde a subsidio operativo.



**Aporte FOCEM:**

Este concepto incluye los aportes realizados por el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur en los proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas en las líneas Rivera (FOCEM I) y Litoral (FOCEM II).

## NOTA 11-INGRESOS OPERATIVOS

### 11.1 Composición

	Dic-19	Dic-18
Servicios por transporte de carga	-	601.374
Canon por uso de vía	17.161.141	22.061.497
Servicio de pasajeros	5.952.026	8.098.420
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>23.113.167</b>	<b>30.761.291</b>

Los ingresos operativos se componen básicamente de tres tipos de servicios:

- Servicios de transporte de carga: Corresponde al transporte de carga que A.F.E realiza por cuenta de SeLF. Desde enero 2018 SeLF prescinde de estos servicios.
- Canon por uso de la vía: Arancel facturado a todas las operadoras habilitadas por utilización de la vía. La mayor parte corresponde a SeLF
- Servicios de pasajeros: Corresponde a servicios prestados por A.F.E

## NOTA 12 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

El siguiente es el detalle de la exposición al riesgo de moneda en los ejercicios 2019 y 2018:

	Dic-19			Dic-18		
	Euros	US\$	Totalequiv. \$	Euros	US\$	Totalequiv. \$
<b>Activo Corriente</b>						
Efectivo y Equivalente	1.493	147.854	5.578.590	1.501	83.022	2.746.027
Cuentas comerciales por cobrar	-	407.946	15.219.645	-	272.338	8.825.382
Otras cuentas por Cobrar	-	(18)	(655)	-	-	-
	<b>1.493</b>	<b>555.782</b>	<b>20.797.580</b>	<b>1.501</b>	<b>355.360</b>	<b>11.571.409</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.493</b>	<b>555.782</b>	<b>20.797.580</b>	<b>1.501</b>	<b>355.360</b>	<b>11.571.409</b>
<b>Pasivo Corriente</b>						
Cuentas comerciales por pagar	-	15.496	578.117	-	26.564	860.828
Otros pasivos financieros		240.000	8.953.928		310.177	10.051.591
Otros pasivos no financieros	-	80.364	2.998.213	-	(125.758)	(4.075.329)
	-	<b>335.860</b>	<b>12.530.258</b>	-	<b>210.982</b>	<b>6.837.090</b>
<b>Pasivo no corriente</b>						
Otros pasivos financieros		660.000	24.623.280		900.000	29.165.400
Otros pasivos no financieros		-	-		-	-
	-	<b>660.000</b>	<b>24.623.280</b>	-	<b>900.000</b>	<b>29.165.400</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>995.860</b>	<b>37.153.538</b>	<b>-</b>	<b>1.110.982</b>	<b>36.002.490</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>1.493</b>	<b>(440.078)</b>	<b>(16.355.958)</b>	<b>1.501</b>	<b>(755.622)</b>	<b>(24.431.081)</b>

## NOTA 13–GASTOS AL PERSONAL

Los gastos del personal incurridos por la institución han sido los siguientes:

	<u>Dic-19</u>	<u>Dic-18</u>
Remuneraciones al personal y cargas sociales	470.137.971	465.872.212
	<b><u>470.137.971</u></b>	<b><u>465.872.212</u></b>

El número promedio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla en la Nota 17, Numeral A).

### Remuneraciones del personal superior

	<u>dic-19</u>	<u>dic-18</u>
Remuneraciones del personal superior	18.483.772	19.376.161
Aguinaldo del personal superior	1.318.423	1.614.680
	<b><u>19.802.196</u></b>	<b><u>20.990.841</u></b>

**NOTA 14–INFORMACION COMPLEMENTARIA ARTÍCULO 2° LEY N° 17.040**
**A) Número de funcionarios en los últimos cinco años**

	dic-19	dic-18	dic-17	dic-16	dic-15
Permanentes	469	506	526	548	592
Excedentes	31	35	38	81	63
Contratos de confianza	8	8	13	12	11
<b>TOTAL</b>	<b>508</b>	<b>549</b>	<b>577</b>	<b>641</b>	<b>666</b>

**B) Ingresos, costos y utilidades desagregados por división o grupo de servicios**

	Dic-19	Dic-18
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>		
Servicios por transporte de carga	-	601.374
Canon por uso de vía	17.161.141	22.061.497
Servicio de pasajeros	5.952.026	8.098.420
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>23.113.167</b>	<b>30.761.291</b>
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>		
Intereses ganados y otros	231.159	646.416
Diferencia de Cambio		
Venta de Herramientas a SeLF	258.450	
Venta de Repuestos a SeLF	10.354.611	21.624.729
Cesión de espacios	3.610.956	3.499.463
Arrendamientos	31.250.812	30.574.643
Reversión de pérdida por provisión litigios	9.668.510	
Ajuste de pasivos Art. 39 ley 11.925	-	45.761.176
Trabajos para terceros	16.138.679	53.418.422
Otros	25.562.838	11.848.021
<b>TOTAL DE INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>97.076.015</b>	<b>167.372.870</b>
<b>EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS RESULTADOS</b>		
Gastos directos a la prestación de servicios	(662.924.134)	(675.654.602)
Gastos generales	(108.058.886)	(116.869.023)
Otros egresos	(52.133.617)	(32.779.322)
Resultado por Inversión en SeLF	(73.507.717)	(59.294.626)
Impuesto a la Renta	(144.360)	(133.440)
Diferencia de cambio	(8.536.280)	(5.156.241)
<b>TOTAL EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS</b>	<b>(905.304.994)</b>	<b>(889.887.254)</b>
Resultado del Ejercicio	(785.115.812)	(691.753.093)

### C) Impuestos pagos en calidad de contribuyente y de agente de retención.

Por Carta Orgánica, Ley N° 14396, la Administración de Ferrocarriles del Estado está exonerada del pago de todo tributo y contribución. A su solicitud, es sujeto pasivo de los Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio e Impuesto al Valor Agregado, pero por ser su actividad deficitaria y subsidiada por el Tesoro Nacional, nunca ha abonado IRIC ni IRAE, efectuando solamente los anticipos correspondientes de este impuesto. A partir de la Ley N° 17.345 de 31.05.01 pasó a tributar COFIS en los casos que correspondiese, hasta el 30 de junio del año 2007.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1° del Título 14 del Texto Ordenado 1996 y Decreto N° 505/96 de 24 de diciembre de 1996, A.F.E. no está gravada por el Impuesto al Patrimonio.

Los pagos efectuados en el presente ejercicio, en pesos, fueron los siguientes:

	<u>dic-19</u>	<u>dic-18</u>
Pago mínimo IRAE	144.360	133.440
Retenciones IVA e IRAE	17.648.986	19.324.409
Retención IRPF trab.ind.ycat.1	73.588	52.810
Retención de IRNR	-	-

### D) Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo a lo expuesto en el numeral anterior, este apartado no es de aplicación para A.F.E.

## NOTA 15- FERROCARRIL CENTRAL

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, (en el marco de lo establecido en la Ley N° 18.789, de 19 de julio de 2011 y sus Decretos reglamentarios 17/012, de 26 de enero de 2012 y sus modificativos y concordantes), convocó a interesados a la presentación de ofertas para el “financiamiento, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Participación Público Privada para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo- Paso de los Toros”, así como para el “Diseño construcción rehabilitación incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros”, y el “mantenimiento de la estructura ferroviaria incluido en el Contrato de Mantenimiento.

El objetivo del proyecto consiste en la realización de las obras necesarias para el mejoramiento y el mantenimiento posterior de los siguientes tramos:

- a) Montevideo – Paso de los Toros (de Estación Nueva Terminal de Pasajeros a Estación Paso de los toros)
- b) Ramal- Nuevo acceso al Puerto ( del km 0 aprox. a Portón de acceso al Puerto)
- c) Ramal de acceso a la Planta de celulosa lado Sur ( Desde Planta de Celulosa km 260 + 660 mtsaprox)
- d) Triangulo de Acceso a Planta de Celulosa lado Norte (desde el km 258 +900 al km 258 + 200 mtsaprox del Ramal de acceso a Planta lado Sur)

Se trata de mejorar el sistema de las vías ferroviarias para permitir que se alcancen los estándares de velocidad, de capacidad de carga, de estructura de vía, de volumen de tráfico y de transporte ferroviario.

La nueva vía deberá construirse de acuerdo a los criterios y estándares técnicos que figuran en los anexos del pliego.

Por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de noviembre de 2018, se adjudicó la Licitación Pública Internacional al oferente GRUPO VIA CENTRAL, integrado por SACEEM SA, BERKES CONSTRUCCION Y MONTAJES SA, SACYR CONCESIONES SL Y NGE CONCESSIONS S.A.S.U. Este Grupo realizará las obras financiadas a través del mecanismo PPP, y las obras adicionales o conexas financiadas directamente por el Estado por el mecanismo de la Obra Pública tradicional.

A los efectos de la ejecución y cumplimiento de las obras y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 25 del Pliego de Condiciones Administrativas, la adjudicataria constituyó la sociedad PILEMBURG SOCIEDAD ANONIMA.

Por Resolución del Poder Ejecutivo- actuando en Consejo de Ministros- N° 130/019, de 19 de marzo de 2019, en la redacción dada por la Resolución N° 144/019, de 21 de marzo de 2019, se declaró a las obras referidas, de “interés Nacional y Urgente Ejecución”.

Por Resolución del Poder Ejecutivo de 1 de abril de 2019, se autorizó a Pilemburg Sociedad Anónima la ejecución inmediata del “Diseño, construcción y rehabilitación de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros”, en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, y se autorizó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la elaboración y firma del contrato respectivo, una vez que la adjudicataria constituyera la correspondiente garantía de cumplimiento de Contrato.

Con fecha 12 de abril de 2019 se firmó el contrato respectivo que tiene por Objeto “la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura, vía y desvíos del tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, además de la financiación, retribuyendo por la disponibilidad y niveles de servicio, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas contractuales, en el Pliego de Condiciones Administrativas (PCA) y sus Anexos; en las Bases Técnicas y sus Anexos; en la Oferta Adjudicada y demás documentación de carácter contractual anexa a las Bases de Contratación”.

El plazo para la ejecución de las obras se estableció en treinta y seis meses a partir de la firma del

contrato.

El contrato de Mantenimiento de las Obras, por un plazo de siete años, se firmó el 10 de mayo de 2019 y el 21 de octubre de 2019 se firmó el contrato de financiación del Proyecto referido.

AFE será la propietaria de las vías, así como de todas las expropiaciones que se realicen

## **NOTA 16 – CONVENIO DE REHABILITACION DE VIAS DE LA RED FERROVIARIA**

Se han realizado distintos convenios entre AFE y la Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU) para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria, que implican obligaciones para ambas partes de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Art. 123 de la Ley de Rendición de Cuentas N° 18.046 de Octubre de 2006, facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a destinar hasta \$ 604.250.000 a partir del ejercicio 2006 a la viabilización de emprendimientos destinados a la mejora de la infraestructura ferroviaria.

De acuerdo a la Resolución 480/007 del Poder Ejecutivo, AFE otorgó a la CFD en régimen de concesión, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas de infraestructura ferroviaria por un máximo de 25 años, abarcando los siguientes tramos:

- a) Pintado - Durazno - Paso de los Toros - Chamberlain - Achar - Piedra Sola, con una longitud total de 239 km.
- b) Tres Arboles - Piedra Sola - Tacuarembó - Rivera - Livramento, con una longitud total de 242 km.
- c) Chamberlain - Tres Arboles - Algorta - Ombucitos, con una longitud total de 237 km.
- d) Fray Bentos - Ombucitos - Mercedes - San José, con una longitud total de 244 km.

A tales efectos se constituyó la CFU, sociedad anónima de derecho privado y de capital público, con acciones nominativas, 100% propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Con fecha 27 de julio de 2009 AFE acordó con la CFU la rehabilitación de vías en la línea Rivera, en el tramo Pintado-Rivera.

El aporte de AFE ascendió a \$ 397:293.581, habiéndose activado \$ 129.628.176 hasta el ejercicio 2011 y \$ 267:665.404 en el ejercicio 2012.

El aporte de la CFU activado en el ejercicio 2012 ascendió a \$ 435.575.803.

2. Con fecha 4 de noviembre de 2011 se realizó un nuevo convenio para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles.

El 29 de diciembre del 2015 las obras fueron recibidas en forma definitiva, la cual fue homologada por el Directorio en Resolución n° 46/16 del 16 de marzo del 2016.

El aporte realizado por AFE en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles se activaron en el ejercicio 2012 en el rubro Obras en Ejecución y ascienden a \$ 21:159.304.

El aporte de la CFU fue activado en el rubro Obras en Ejecución en el ejercicio 2017 y ascendió a \$ 31.455.804

3. Mediante la Resolución 539/13 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a la CFU el llamado público internacional número 60/12 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en el tramo Pintado (km 144) y Rivera (km566). Dicha obra asciende a U\$S74.830.970, de los cuales U\$S 50.100.407 serán financiados por FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural de Mercosur) como contribución no reembolsable y U\$S 24.730.562 con aporte local. Este aporte incluye gastos no elegibles. La contrapartida local autorizada por el Poder Ejecutivo fue de

\$480.000.000. De acuerdo al artículo 303 de la Ley de Rendición de cuentas 2011N° 18996 como reembolso de esta contrapartida, AFE se hará cargo de aportar en bienes a la empresa SeLF las capitalizaciones correspondientes a la CND. A la fecha AFE ha capitalizado por cuenta de la CND \$ 358.549.224 quedando al 31 de diciembre de 2019 un saldo de \$121.450.776. En cuanto al avance de la obra Tacuarembó-Rivera( que es el tramo que finalmente se realizó a través del Focem I), se ha activado en Obras en Ejecución un total de \$ 2.424.819.428. Como la obra finalizó, se sacó de Obras en Ejecución y pasó a formar parte de Líneas Férreas. Este importe en Líneas Férreas fue por un importe mayor (\$ 2.489.767.633). Este importe se activó reclasificó a líneas férreas junto con la obra anterior realizada sobre la misma línea y se agregaron los puentes por \$ 64.948.205 que no integraron los aportes por la obra de FOCEM pero no se encontraban contabilizados y fueron realizados bajo el marco de esta obra, incrementando el capital de AFE y el valor de la vía

4. El 8 de mayo del 2015 se firmó un acuerdo entre AFE y ANCAP por el cual AFE se obliga a otorgar exclusividad a ANCAP en el uso del tramo de la vía férrea que comunica la Refinería de la Teja con la Estación Carnelli por el plazo de 15 años. Asimismo, se obliga a realizar las operaciones de reparación a fin de mantener la misma en condiciones que permitan su uso eficiente y seguro. ANCAP, como contrapartida, se obliga a abonar hasta U\$S 516.000 para el financiamiento de la misma. Al 31.12.2016 el grado de avance de la obra es de un 98% y no se había producido aún la recepción definitiva de la obra.
5. En el marco del proyecto para la Rehabilitación de Vías Férreas II del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a COMSA de Argentina S.A los llamados públicos internacionales números 12/14 y 13/14 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en los tramo Piedra Sola - Algorta y Algorta - Salto Grande. El costo total estimado de la obra es de U\$S 127:300.00 de los cuales U\$S 83:520.000 son financiados con fondos del FOCEM y U\$S 43:780.000 con fondos del Estado Uruguayo. En esta instancia, a diferencia del FOCEM I, no se compromete a A.F.E a aportar la contrapartida local, por lo cual el 100% del activo generado incrementa el patrimonio del Ente. Al 31 de diciembre de 2019 se ha contabilizado el avance de obra por un total de \$ 3.015.574.880

## NOTA 17 – CONTINGENCIAS

- Existen litigios y reclamaciones en trámite por un importe estimado total de \$ 554.822.845 de los cuales \$ 4.355.992 se encuentran provisionados en el pasivo.

Los restantes \$ 550.466.853, al igual que en ejercicios anteriores, se informan en las notas por considerarse que los reclamos están en etapas preliminares y los montos no son los definitivos. Estos importes se desglosan de acuerdo al siguiente detalle:

- a) \$ 501.968.030 (90.5%) corresponden a reclamación de la Intendencia de Salto, que pretende el pago de contribución inmobiliaria. A.F.E. controvertió las sumas pretendidas al entender que se encuentra exonerada del pago, conforme al art. 17 de nuestra carta orgánica. Dentro de esa demanda, se pretende contribución inmobiliaria rural. Respecto de ella existe sentencia de la SCJ que indica que AFE esta exonerada de la misma. Con relación a la contribución urbana y suburbana, la SCJ expresó que somos sujetos pasivos de dichos tributos. Se solicitó a la SCJ que señalara a partir de cuándo tiene efectos jurídicos la sentencia dictada, señalando que es a partir de la interposición de demanda de inconstitucionalidad.
- b) \$ 20.128.009 (3,6%) pertenecen a demandas de ex funcionarios de A.F.E. contra otras instituciones del Estado, estando A.F.E. citado en garantía.
- c) \$ 16.895.966 (3%) Reclamación funcionario y ex funcionarios de A.F.E por diferencia salarial
- d) \$ 15.830.840 (2.9%) pertenece a demandas contra A.F.E que la Asesoría Jurídico – Notarial del organismo considera que se resolverán favorables a A.F.E o por un importe menor al demandado.

Por otra parte durante el ejercicio 2017 se obtuvieron exoneraciones del pago de impuestos y tasas departamentales de la intendencia de Montevideo, Durazno, Lavalleja, Paysandú y Rio Negro.

Actualmente A.F.E se encuentra en negociaciones con el resto de las intendencias por exoneraciones de impuestos y tasas departamentales.

## NOTA 18 – CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden corresponden a tres conceptos:

- Garantías recibidas de terceros por un total de \$94.779.798 de los cuales \$ 70.118.209 corresponden a U\$S 1.879.441 y \$ 174.353 equivalentes a Euros 4.168 y el resto \$ 24.487.236 son garantías en pesos.
- \$ 121.450.776 correspondientes al saldo de la obligación de AFE de aportar a SELF por cuenta de la CND.

## NOTA 19 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

### 19.1 Saldos con partes relacionadas

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>SALDOS CON SELF</b>		
Créditos por servicios corrientes	11.622.089	21.398.127
Otros Créditos	2.334.874	4.757.440
Otros provisiones corrientes	(1.148.090)	(923.236)
<b>TOTAL SALDOS CON SELF</b>	<b><u>13.956.963</u></b>	<b><u>26.155.567</u></b>

### 19.2 Transacciones con partes relacionadas

<b>Ventas de A.F.E a SeLF</b>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios de tráfico	-	601.374
Venta de herramientas a capitalizar (*)	258.450	0
Venta de repuestos para capitalizar (*)	10.354.611	21.624.728
Canon	17.654.110	21.956.620
Trabajos efectuados y materiales suministrados	11.891.957	43.947.179
Prestación de servicios a Self	-	2.143.490
Arrendamiento de talleres y herramientas	9.003.333	9.220.290
Intereses ganados	154.572	216.329,81
	<b><u>49.317.034</u></b>	<b><u>99.710.012</u></b>

<b>Ventas de SeLF a A.F.E</b>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios prestados por SELF	382.575	
Mejoras realizadas a cuenta de AFE	2.157.062	
Alquiler de locomotoras	630.920	923.236
	<b><u>3.170.556</u></b>	<b><u>923.236</u></b>

Los importes de las transacciones con partes relacionadas no incluyen IVA.

(\*) Estas ventas se realizaron como integración de capital, de acuerdo al Artículo 303 de la Ley 18.996 del 07/11/2012.

## NOTA 20 – BIENES OTORGADOS EN COMODATO

<u>DEPARTAMENTOS</u>	<u>COMODATO</u>	<u>COMODATO PRECARIO</u>	<u>COMODATO PARA CULTIVO</u>	<u>TOTAL</u>
ARTIGAS	6	6	0	12
CANELONES	4	17	0	21
CERRO LARGO	0	5	0	5
COLONIA	1	3	0	4
DURAZNO	2	16	0	18
FLORES	0	6	0	6
FLORIDA	4	20	0	24
FRAY BENTOS	0	1	0	1
LAVALLEJA	1	0	0	1
MALDONADO	0	5	0	5
MONTEVIDEO	18	43	1	62
PAYSANDÚ	1	13	0	14
RÍO NEGRO	1	2	0	3
RIVERA	2	12	0	14
ROCHA	1	2	0	3
SALTO	1	10	0	11
SAN JOSÉ	3	7	0	10
SORIANO	1	1	0	2
TACUAREMBÓ	2	17	0	19
TREINTA Y TRES	0	4	0	4
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>190</b>	<b>1</b>	<b>239</b>

## NOTA 21 – CONTINUIDAD DEL ENTE

Los presentes Estados Financieros se han desarrollado considerando con base el principio de "Empresa en Marcha" ya que no hay indicios de la no continuidad de las actividades a futuro, de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

## NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE

Como consecuencia de la obra del Ferrocarril Central, el MTOP ha realizado expropiaciones en nombre de la A.F.E, algunas en el año 2019, que formarán parte del activo de AFE. Como consecuencia de no haber recibido la información suficiente, no fueron incluidas en los Estados Financieros. El MTOP estima que las mismas ascienden a \$713.075.514 pero a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros no ha enviado las actas a la A.F.E.



**ANEXO 1 - CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO Y AMORTIZACIONES INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2019**  
(Expresado en Pesos Uruguayos)

Descripción	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES					Valores netos al 31.12.19	Valores netos al 31.12.18
	Valores al inicio	Transferencias	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valores al 31.12.19	Acumulada al inicio	Bajas	Transfe- rencias	Amortización del Ejercicio importe	Acumulada al 31.12.19		
Terrenos y Edificios	1,264,445,937		2,157,063	2,451,504	1,264,151,496	192,485,936	2,357,942		3,966,492	194,094,486	1,070,057,010	1,071,960,001
Líneas Férreas	2,754,247,613	3,193,008,841	-	62,439,299	5,884,817,155	1,677,590,770	38,712,372		96,389,748	1,735,268,146	4,149,549,010	1,076,656,843
Materiales Rodante	728,782,114		791,804	19,290,671	710,283,247	548,841,367	16,930,630		29,575,905	561,486,642	148,796,605	179,940,747
Maquinarias	67,852,871			-	67,852,871	52,402,262			1,693,102	54,095,364	13,757,507	15,450,610
Muebles y Útiles	13,128,393		411,949	22,1721	13,318,621	11,901,113	217,667		456,011	12,139,457	1,179,164	1,227,279
Vehículos	41,652,086		3,408,209	695,820	44,364,475	20,272,866	432,627		2,838,456	22,678,695	21,685,780	21,379,220
Equipo y Herramientas	254,908,493		945,511	2,508,856	253,345,148	118,071,390	2,503,376		2,250,851	117,818,865	135,526,283	136,837,103
Equipos de Informática	5,757,187		4,966		5,762,153	5,407,790			141,976	5,549,766	212,387	349,397
Obras en Ejecución	5,203,272,158	-3,193,008,841	1,074,186,974		3,084,450,291						3,084,450,291	5,203,272,158
<b>Subtotal</b>	<b>10,334,046,852</b>		<b>1,081,906,476</b>	<b>87,607,871</b>	<b>11,328,345,457</b>	<b>2,626,973,494</b>	<b>61,154,614</b>		<b>137,312,541</b>	<b>2,703,131,421</b>	<b>8,625,214,037</b>	<b>7,707,073,358</b>
Rieles	47,408,930			8,107,120	39,301,810						39,301,810	47,408,930
Sistema de Marcha de Trenes												
<b>Total Bienes en proc. de incorporación</b>	<b>47,408,930</b>			<b>8,107,120</b>	<b>39,301,810</b>						<b>39,301,810</b>	<b>47,408,930</b>
Sistema de Marcha de Trenes												
Gastos de Inv. y Desarrollo												
<b>Total Intangibles</b>												
<b>TOTAL</b>	<b>10,381,455,782</b>		<b>1,081,906,476</b>	<b>95,714,991</b>	<b>11,367,647,267</b>	<b>2,626,973,494</b>	<b>61,154,614</b>		<b>137,312,541</b>	<b>2,703,131,421</b>	<b>8,664,515,847</b>	<b>7,754,482,288</b>

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Cra. Carmen González  
Gerente de Finanzas (i)

Sra. Daniela Ayala  
Secretaria General

Arq. Miguel Vaczy  
Presidente